



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 17 de octubre de 2022 a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Stoeva (Bulgaria)

Sumario

Tema 56 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas

Tema 56 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/77/90-E/2022/66)

1. El Sr. Alami (Director de la División de Cuestiones Emergentes y Relativas a los Conflictos de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), al presentar el informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/77/90-E/2022/66), dice que las políticas y prácticas israelíes siguen suscitando preocupación en cuanto al respeto del derecho internacional y tienen graves repercusiones sobre las condiciones de vida de los palestinos.

2. Durante el período que abarca el informe, del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, Israel intensificó la represión de los palestinos que habían expresado su disconformidad y atacó a las organizaciones de derechos humanos que habían documentado violaciones del derecho internacional o habían pedido que se rindieran cuentas por ellas, o que habían acusado a Israel de cometer el delito de *apartheid*. Israel también intensificó el uso excesivo de la fuerza contra los palestinos, lo que equivalía a una privación arbitraria de la vida. El estallido de tensión ocurrido en abril y mayo de 2021 en el Territorio Palestino Ocupado y la escalada militar en Gaza causaron muertos y heridos entre la población civil y daños y destrucción en las infraestructuras civiles. En la Ribera Occidental, las fuerzas de seguridad y militares israelíes no protegieron a los palestinos cuando se estaba produciendo el mayor nivel de violencia civil desde 2017, ni exigieron responsabilidades a los autores, sino que parecen haber sido cómplices de muchos de los ataques. Israel ha seguido arrestando, deteniendo y encarcelando a miles de personas, y en la actualidad hay centenares de ellas recluidas indefinidamente en régimen de detención administrativa sin acusación ni juicio. También se han documentado casos de tortura y malos tratos a detenidos. Las políticas y prácticas israelíes en la zona C y en Jerusalén Oriental han creado un entorno coercitivo que ha obligado a los palestinos a abandonar sus hogares en lo que podría equipararse a un traslado forzoso. También se han demolido viviendas palestinas y otras estructuras financiadas por donantes. La demolición punitiva por parte de Israel de viviendas de familias y vecinos de palestinos sospechosos de

perpetrar atentados constituye un castigo colectivo, prohibido por el derecho internacional humanitario. En Gaza, unas 16.250 viviendas y locales comerciales resultaron dañados durante la escalada de las hostilidades ocurrida en mayo de 2021, lo que agravó la escasez de viviendas.

3. El complejo sistema de restricciones a los desplazamientos de los palestinos ha llegado a desconectar Gaza, Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental y alterado la vida cotidiana. Los 15 años de bloqueo de Gaza equivalen a un castigo colectivo para 2,1 millones de palestinos, y afectan gravemente a sus condiciones de vida e impiden el desarrollo y la reconstrucción. Israel sigue negando a los palestinos el acceso a sus propios recursos naturales, controlando las fuentes de agua compartidas en la Ribera Occidental y agotando o contaminando la principal fuente de agua en Gaza. Israel impide que los palestinos utilicen más de dos tercios de los recursos agrícolas de la Ribera Occidental y el 35 % de las tierras de labranza de Gaza. También sigue explotando 30.000 millones de dólares en reservas minerales en la Ribera Occidental y no concede permisos a empresas palestinas desde 1994. Israel limita estrictamente el acceso de los palestinos a las reservas de petróleo en la Ribera Occidental, estimadas en 1.500 millones de barriles, y al gas natural frente a las costas de Gaza, cuyo valor se estima en más de 2.500 millones de dólares. Ha despojado sistemáticamente a la economía palestina de elementos vitales para su buen funcionamiento. La base productiva sigue disminuyendo, lo que agrava las pésimas condiciones de vida.

4. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la disminución de la financiación y la escalada de las hostilidades en mayo de 2021 han empeorado la situación. Se calcula que en 2022 aproximadamente 2,1 millones de palestinos necesitarán ayuda humanitaria. El número de palestinos que sufren inseguridad alimentaria aumentó de 1,7 millones en 2018 a 2 millones a principios de 2021. El desempleo en el Territorio Palestino Ocupado es del 26 %, y el hiperdesempleo, del 47 %. El sistema sanitario palestino es frágil, está desconectado y en desdesarrollo y carece de recursos humanos, financieros y materiales, y la infraestructura sanitaria de Gaza también se ha visto debilitada por el bloqueo y la escalada militar. En el informe también se destacan las repercusiones en la educación y en los servicios de agua, saneamiento e higiene, especialmente para las mujeres y las niñas. Los sirios del Golán sufren políticas discriminatorias creadas para beneficiar a los colonos israelíes, en particular en lo que respecta a la asignación de tierras y agua y a las políticas de planificación y zonificación, lo

que ha provocado duras condiciones económicas y sociales para los sirios que, según las previsiones, empeorarán. Muchas políticas israelíes son contrarias al derecho internacional, algunas son discriminatorias y otras pueden equivaler a traslados forzosos y castigos colectivos, y han provocado una situación de desdesarrollo, especialmente en Gaza, y fragmentado la economía palestina, haciéndola dependiente de Israel y de la ayuda exterior. Por lo tanto, respetar el derecho internacional es imprescindible para asegurar que ninguna parte goce de impunidad y para garantizar la justicia y la paz para todos los habitantes de la región.

5. **La Sra. Nasser-Abushawesh** (Observadora del Estado de Palestina) dice que la ocupación ilegal del Territorio Palestino Ocupado por Israel sigue violando todos los principios del derecho internacional y desplazando intencionadamente a los palestinos, desposeyéndolos de sus hogares, confiscando sus tierras y recursos, obstaculizando su independencia y desarrollo y socavando su economía con prácticas coloniales ilegales y políticas de *apartheid*. El sector agrícola, un motor esencial de la economía y uno de los pilares básicos de la seguridad alimentaria, ha sido objeto de ataques reiterados y deliberados por parte de Israel a manos de las fuerzas de ocupación y los colonos terroristas, que matan y aterrorizan a la población a plena luz del día, les roban sus tierras y recursos naturales, queman y derriban sus viviendas y activos productivos, arrasan sus tierras agrícolas y arrancan sus árboles frutales, incluidos los olivos centenarios que son una piedra angular de la economía palestina. Además, Israel sigue explotando más del 90 % de los recursos hídricos transfronterizos exclusivamente para uso israelí y asigna menos del 10 % para uso palestino pese a que las aguas que alimentan la mayoría de las cuencas y acuíferos se encuentran dentro del Territorio Palestino Ocupado. Como consecuencia, los palestinos reciben, en promedio, menos de 73 litros de agua per cápita al día para uso doméstico, frente a los 300 litros que recibe cada israelí, en promedio. Por lo tanto, los palestinos sobreviven con menos del mínimo de 100 litros de agua per cápita al día recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

6. Las restricciones impuestas por Israel, la expansión de los asentamientos ilegales y otras prácticas no solo impiden el desarrollo, sino que también han provocado una crisis humanitaria, y las perspectivas para la economía palestina seguirán siendo negativas si persiste la situación actual. Por lo tanto, es indispensable poner fin a la ocupación ilegal israelí para acabar con el sufrimiento del pueblo palestino a fin de que Palestina pueda avanzar hacia un verdadero desarrollo en consonancia con la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible y el pueblo palestino pueda gozar de unas condiciones económicas y sociales viables que no pueden lograrse en un régimen de ocupación. La comunidad internacional debe cumplir sus obligaciones legales, ya que solo una acción colectiva con medidas concretas de rendición de cuentas puede poner fin a la ocupación colonial ilegal israelí y al régimen de *apartheid* y permitir al pueblo palestino hacer realidad sus derechos inalienables, incluido el derecho al desarrollo sostenible.

7. **El Sr. Khan** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los palestinos del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y los sirios del Golán sirio ocupado cuentan con el apoyo inquebrantable e inequívoco del Grupo en sus esfuerzos y aspiraciones de desarrollo económico. El Grupo está profundamente preocupado por el creciente deterioro de la situación social y económica del pueblo palestino como consecuencia de las prácticas ilegales israelíes, incluida la continua colonización de tierras en grave violación del derecho internacional humanitario, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Israel debe poner fin a la confiscación de propiedades palestinas, a la construcción y expansión de asentamientos y del muro, a la demolición de viviendas palestinas y a la expropiación masiva y los desplazamientos forzosos de civiles palestinos. El pueblo palestino sigue sufriendo graves restricciones a la planificación, la construcción y el acceso a los recursos naturales en la zona C, que representa más del 60 % de la Ribera Occidental ocupada y es la más rica en recursos naturales. Para realizar cualquier inversión o ejercer cualquier actividad económica en esa zona se requieren permisos expedidos por la Potencia ocupante, pero para los palestinos es casi imposible obtenerlos. El 99 % de sus solicitudes de permisos para construir y crear comunidades en su propia tierra han sido rechazadas.

8. En Gaza, el bloqueo ilegal israelí y las repetidas agresiones militares hacen que el logro de los objetivos de desarrollo parezca aún más inalcanzable al limitar el acceso de los palestinos a materiales y tecnologías que puedan estimular un uso eficiente de la energía, el agua y otros recursos naturales. Por ello, el Grupo reafirma los derechos inalienables del pueblo palestino y de la población del Golán sirio ocupado a sus recursos naturales, y exige que Israel deje de explotar, dañar, destruir, agotar y poner en peligro esos recursos en clara violación del derecho internacional, lo cual menoscaba la capacidad de los habitantes de las zonas ocupadas para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Además, la

comunidad internacional debe asumir su responsabilidad de brindar protección al pueblo palestino, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, y presionar a Israel para que ponga fin a sus reiterados ataques contra civiles inocentes e infraestructuras. Se necesitan urgentemente esfuerzos multilaterales para promover el proceso político y preservar la perspectiva de lograr una solución justa y duradera para los palestinos sobre la base de una solución biestatal, dentro de las fronteras anteriores a 1967.

9. **El Sr. Al-shaikhli** (Iraq), en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que las repercusiones negativas de la ocupación están ampliamente documentadas en el informe elaborado por la CESPAAO (A/77/90-E/2022/66). Las diversas formas en que la ocupación afecta la economía palestina se explican más detalladamente en el informe más reciente sobre la asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado (TD/B/EX(72)/2). Las prácticas israelíes monopolizan y ponen en peligro los recursos palestinos, sobre todo en la zona C, donde las políticas discriminatorias permiten que los colonos accedan injustamente a las tierras y los recursos. Las reservas de petróleo y gas situadas bajo la Ribera Occidental y frente a las costas de Gaza, e incluso los recursos minerales del mar Muerto adyacente a la Ribera Occidental, son explotados por Israel y negados a los palestinos.

10. En Gaza, más de 15 años de asedio y repetidas incursiones militares han obligado a más de 2 millones de personas a vivir en la mayor prisión al aire libre de la historia, en la que la economía está estancada, hay altos niveles de desempleo y el 60 % de los residentes viven por debajo del umbral de pobreza. La pandemia de COVID-19 ha agravado los problemas que la ocupación ya planteaba a la educación. Los niños tienen que recorrer largas distancias para llegar a la escuela más cercana, a menudo a pie, pasando por puestos de control y soportando el acoso de los colonos. Los agricultores palestinos se ven privados de un acceso justo a las mejores tierras laborables, a agua suficiente para cultivarlas y a otros insumos de producción esenciales para la agricultura. La impunidad de la que goza Israel le permite incurrir en todas esas violaciones del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra. El Grupo renueva su llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas eficaces a fin de que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas de sus actos de conformidad con la Carta de las Naciones

Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

11. **El Sr. Alwasil** (Arabia Saudita), hablando también en nombre de Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar en su calidad de Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, dice que el desarrollo sostenible en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado está íntimamente relacionado con la paz, la seguridad y la justicia. Hay que poner fin a la ocupación y encontrar una solución global y duradera a la cuestión palestina. Se está privando a los habitantes árabes de sus derechos al desarrollo y a la libre determinación. En medio de tensiones geopolíticas y otros desafíos mundiales, la ocupación israelí afecta a todos los aspectos de la vida económica y social.

12. El derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas exigen la igualdad de derechos entre los pueblos. La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos de los palestinos, incluido su derecho al desarrollo. Las autoridades israelíes deben cumplir las resoluciones internacionales en las que se les pide que pongan fin a la ocupación y se retiren por completo de todos los territorios ocupados, incluido el Golán sirio.

13. Los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo reafirman su apoyo a la causa palestina y la necesidad de encontrar una solución rápida que garantice a los palestinos el derecho al retorno, la soberanía sobre sus recursos naturales y un Estado independiente de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. También instan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a seguir brindando apoyo al pueblo palestino mediante contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA).

14. **El Sr. Al-thani** (Qatar) dice que el informe de la CESPAAO ha descrito pormenorizadamente el sufrimiento de los palestinos y sirios en régimen de ocupación. Israel, la Potencia ocupante, sigue explotando los recursos naturales de las zonas que ocupa, además de destruir viviendas, desplazar a los residentes, dañar tierras agrícolas y arrancar árboles frutales, lo cual es incompatible con el artículo 17 2) de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece que “nadie será privado arbitrariamente de su propiedad”. En las resoluciones de las Naciones Unidas se reafirma el principio de la soberanía permanente de

los pueblos que se encuentran bajo ocupación extranjera sobre sus recursos naturales y se solicita el respeto del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como en el Golán sirio ocupado.

15. La educación, un factor tan importante para el desarrollo sostenible, se ha visto interrumpida a causa de los daños causados a las instalaciones educativas en Gaza, el cierre de escuelas y la preocupación por la seguridad de los niños. Qatar ha intensificado su apoyo a los programas de educación y otros servicios administrados por el UNRWA. A lo largo del decenio anterior, el Fondo de Qatar para el Desarrollo aportó 1.500 millones de dólares para la reconstrucción de Gaza. Qatar seguirá apoyando todos los esfuerzos en favor de la seguridad, la estabilidad y la paz en la región.

16. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica) dice que la prolongada ocupación del territorio palestino y del Golán sirio por parte de Israel ha tenido un efecto perjudicial en la vida de los pueblos palestino y sirio y en el desarrollo social y económico de los territorios ocupados, y pondrá en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los 15 años transcurridos desde que Israel cerró la Franja de Gaza, más de 2 millones de residentes se han visto privados de oportunidades de mejorar su vida. Además, la falta de control sobre los recursos naturales para hacer frente a las acuciantes necesidades de agua y energía y otros esfuerzos de reconstrucción han impedido que Palestina pueda recuperarse de la pandemia de COVID-19.

17. El Gobierno de Sudáfrica sigue decidido a apoyar las iniciativas encaminadas a reorientar la agenda internacional hacia Palestina y el proceso de paz en Oriente Medio, especialmente en el contexto del recrudecimiento de las tensiones geopolíticas. No habrá paz ni justicia para el pueblo palestino si no se respeta su derecho inalienable a la libre determinación. La comunidad internacional no ha velado por la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas desde 1948 y no se ha tomado ninguna medida concreta para hacer frente a las violaciones flagrantes. Desde 1967, Israel ha construido más de 160 asentamientos y puestos de avanzada en tierras arrebatadas al pueblo palestino, en las que viven más de 600.000 israelíes, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y haciendo caso omiso de los principios de integridad territorial y soberanía. Sudáfrica sigue apoyando la solución biestatal y los esfuerzos internacionales encaminados a establecer un Estado palestino independiente, plenamente soberano y viable, que coexista en paz con Israel, dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente. También hay que

umentar el apoyo al UNRWA, especialmente en tiempos difíciles. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas concretas para apoyar a Palestina y resolver el conflicto entre Israel y Palestina, presionando a Israel en calidad de Potencia ocupante, entre otras cosas.

18. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que las probabilidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 son especialmente escasas para el pueblo palestino. Namibia está profundamente preocupada por la evolución de la situación en el Territorio Palestino Ocupado, que refleja prácticas de *apartheid*, y por la aparente indiferencia de la comunidad internacional ante el aumento de la violencia contra los palestinos. La expansión de los asentamientos ilegales israelíes, la confiscación de tierras, las restricciones a la circulación de personas y productos básicos y otros factores, como la pandemia de COVID-19, han planteado obstáculos considerables al desarrollo social y económico del Territorio Palestino Ocupado. La persistente ocupación israelí de Palestina, llevada a cabo con impunidad y en contravención del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, es una causa fundamental de la tensión, la inestabilidad y la violencia que se observan en la región y menoscaba el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

19. En particular, la delegación de Namibia está profundamente preocupada por el uso continuado de la fuerza y la explotación de los recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado. Las prácticas y políticas desequilibradas perjudican el futuro de las poblaciones ocupadas y afectan de forma desproporcionada a las mujeres, las niñas y la juventud, aumentando así su empobrecimiento. Por lo tanto, el Gobierno de Israel debe poner fin inmediatamente a las restricciones y acciones ilegales. La delegación de Namibia insta a la comunidad internacional a denunciar de forma colectiva los actos israelíes adoptando medidas reales, y no limitándose a expresar preocupación o empatía. Israel debe poner fin a la destrucción de casas y propiedades palestinas y cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad. Solo la creación de dos Estados, respetando los derechos del pueblo palestino y preservando la unidad y la integridad del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, podría traer consigo una paz global de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, así como con los convenios comerciales entre Israel y Palestina. Es necesario reforzar el consenso internacional para apoyar las opiniones de que Palestina debe desarrollar todo su potencial económico, debe ponerse fin a la ocupación ilegal israelí y debe hacerse a Palestina miembro de

pleno derecho de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

20. **El Sr. Al Nahhas** (República Árabe Siria) dice que las políticas de la ocupación israelí impiden sistemáticamente el desarrollo social y económico. Israel, la Potencia ocupante, sigue desacatando resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional de los derechos humanos, entre otras cosas discriminando a los ciudadanos sirios que rechazan la ciudadanía israelí. Israel intenta aumentar la población de colonos en el Golán sirio ocupado con incentivos que incluyen la concesión de terrenos para viviendas y desarrollo agrícola comercial y la oferta de incentivos económicos de más de 10.000 dólares. Las autoridades de ocupación tienen planeado añadir 7.000 unidades residenciales al asentamiento de Katzrin para 2026 y ejecutar diversos proyectos comerciales, industriales, energéticos y turísticos en el territorio sirio ocupado.

21. Israel, la Potencia ocupante, está cometiendo numerosas violaciones de la resolución [497 \(1981\)](#) del Consejo de Seguridad, del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra. Está construyendo asentamientos y ampliando la actividad comercial en el Golán sirio ocupado a costa de los medios de subsistencia agrícolas de los habitantes y también de su salud. Israel impone de buena gana sus leyes tributarias a los agricultores sirios, pero, cuando se trata de la asistencia sanitaria por lesiones laborales, Israel niega a esos mismos agricultores la hospitalización gratuita alegando que no están cubiertos por la ley de indemnizaciones. Israel ha construido 45 turbinas eólicas en 6.000 hectáreas de tierras confiscadas a agricultores sirios. Ha enterrado unos 1.500 barriles de desechos radiactivos en unos 20 emplazamientos repartidos por todo el Golán sirio ocupado, donde están aumentando los casos de cáncer. Por el bien del desarrollo económico y la salud de los habitantes, deben aplicarse inmediatamente las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide poner fin a la ocupación.

22. **El Sr. Ahmed** (Bangladesh) dice que, si bien el derecho al desarrollo para todos está en el centro de la Agenda 2030, medio siglo de ocupación y apropiación de tierras y recursos palestinos por parte de Israel ha empobrecido al pueblo palestino y le ha negado el derecho al desarrollo. Las persistentes prácticas y políticas israelíes, que a menudo violan el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, han afectado a las condiciones socioeconómicas de Palestina y han causado daños duraderos para el desarrollo y el bienestar de su población. Pese a que la Asamblea General ha exigido en varias resoluciones que Israel, la Potencia ocupante, deje de explotar, dañar,

destruir, agotar y poner en peligro los recursos naturales del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y del Golán sirio ocupado, esas exigencias no se han cumplido, y el bloqueo de Gaza ha continuado junto con las matanzas y las hostilidades sin sentido contra el pueblo palestino. En Palestina, la pobreza, el desempleo y la inseguridad alimentaria van en aumento y el Programa Mundial de Alimentos estima que la pobreza y la inseguridad alimentaria afectan al 53 % y al 64,4 % de la población palestina, respectivamente. El tejido socioeconómico de Gaza se tambalea debido a los efectos acumulados de los 15 años de bloqueo marítimo, terrestre y aéreo y de restricción del comercio y del acceso a los recursos, unido a las elevadas tasas de desempleo y pobreza. Las restricciones impuestas a la circulación a causa de la pandemia de COVID-19 acentuaron aún más las vulnerabilidades.

23. La delegación de Bangladesh sugiere formas de mejorar la grave situación. En primer lugar, poner fin a la ocupación por parte de Israel y a sus violaciones sistemáticas y generalizadas del derecho internacional permitiría a Palestina cumplir sus compromisos de desarrollo sostenible. En segundo lugar, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de garantizar que el pueblo palestino y la población árabe del Golán sirio ocupado se beneficien de sus recursos naturales, de los que han sido privados durante mucho tiempo, y reclamen indemnizaciones por el daño que ya ha causado la Potencia ocupante. En tercer lugar, deben aumentarse las transferencias en efectivo, la ayuda alimentaria y las subvenciones a proyectos para la mitigación de la pobreza, la educación, el empoderamiento de las mujeres y la atención sanitaria, y se necesita apoyo para el desarrollo de aptitudes técnicas y de capacidades y de construcción institucional a fin de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto de disminución del flujo de financiación y de marcado descenso de la ayuda exterior. Según estimaciones del Banco Mundial, la economía palestina pierde cada año cerca de 3.400 millones en ingresos potenciales a causa de las restricciones israelíes. Bangladesh seguirá apoyando firmemente la lucha justa y legítima del pueblo palestino y el establecimiento de un Estado palestino independiente, viable, contiguo y soberano, con capital en Jerusalén Oriental, en el marco de una solución biestatal.

24. **El Sr. Hamadah** (Kuwait) dice que el informe de la CESPAA ofrece una relación imparcial de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos perpetradas por Israel, la Potencia ocupante. Las políticas y prácticas discriminatorias israelíes obstaculizan el desarrollo en

el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, entre otras cosas agotando los recursos naturales, ampliando los asentamientos, apropiándose de tierras y dañando la infraestructura. Según se señala en el informe de la CESPAO, el Secretario General continúa reafirmando que sigue siendo válido lo dispuesto en la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que este resolvió que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en los altos del Golán sirio ocupado era nula y sin valor y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional. Sin embargo, a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina, no se ha logrado ningún avance en 70 años. La política israelí está alterando la composición demográfica con los desalojos forzados, la confiscación de tierras y la expansión de los asentamientos. Kuwait condena esas prácticas israelíes, apoya todos los esfuerzos por restablecer todos los derechos legítimos de los pueblos palestino y sirio y pide a la comunidad internacional que haga lo mismo.

25. **El Sr. Pedroso Cuesta** (Cuba) dice que las políticas restrictivas impuestas desde 1967 a la actividad económica, los recursos y las tierras palestinas han privado a ese pueblo de elementos vitales para su desarrollo, haciendo su economía más vulnerable a las perturbaciones internas y externas. La persistencia de prácticas y políticas israelíes que constituyen una violación del derecho internacional ha tenido graves repercusiones humanitarias y socioeconómicas para el pueblo palestino y del Golán sirio ocupado, entre otros en su derecho al desarrollo y a la soberanía sobre sus recursos naturales. En el Territorio Palestino Ocupado, la tasa de pobreza no ha dejado de aumentar desde 2016 y el desempleo alcanzó el 26 % en 2021. La Organización Mundial de la Salud registró 233 ataques contra el sector sanitario en 2021, que pusieron en riesgo la salud de más de 1,35 millones de palestinos. Algunas proyecciones indican que, en 2022, alrededor de 600.000 palestinos podrían perder el acceso a la educación y necesitar ayuda humanitaria. Las actuales tendencias socioeconómicas indican que, de no cambiar radicalmente las condiciones actuales, será difícil cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. Cuba condena la continua ocupación militar del territorio palestino por parte de Israel; las políticas ilegales y las prácticas colonizadoras israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluidos Jerusalén Oriental y el Golán sirio; las violaciones de los derechos humanos, y los crímenes de guerra sistemáticos que causan un inmenso sufrimiento. El sistema de opresión, explotación y apropiación de recursos y la negación de todos los derechos de la población de Palestina equivale

a un verdadero sistema de *apartheid*. Cuba respalda la exigencia del Gobierno de la República Árabe Siria de recuperar los altos del Golán, arrebatados por Israel en 1967, y reclama una vez más la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados. Cuba también hace un llamamiento a exigir a Israel el fin inmediato de la ocupación de los territorios palestinos y de las políticas agresivas y prácticas colonizadoras, así como el cumplimiento de las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad. Cuba condena las decisiones unilaterales del Gobierno de los Estados Unidos de América de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, en irrespeto de su estatuto histórico, y de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio, que constituyen graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

27. **El Sr. Al Hammaddi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que entre 2016 y 2022, su país proporcionó más de 684 millones de dólares en concepto de asistencia al pueblo palestino. También aportó más de 165 millones de dólares al UNRWA, de los cuales 143 millones se destinaron a la educación y 11,7 millones, a prestar ayuda y ofrecer servicios sociales y productos básicos esenciales en Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, Siria y el Líbano. Los Emiratos Árabes Unidos acaban de aportar 25 millones de dólares al hospital Al Makassed de Jerusalén Oriental. También han enviado por vía aérea más de 1.800 toneladas de alimentos y suministros médicos a Palestina, han donado 1,4 millones de dosis de vacunas y han establecido un hospital de campaña en Gaza para contribuir a la lucha contra la pandemia de COVID-19.

28. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye medidas que impidan la escalada de las hostilidades y favorezcan la negociación. La única solución es la solución biestatal, con un Estado de Palestina soberano e independiente con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Los Emiratos Árabes Unidos acogen con satisfacción las palabras del Primer Ministro de Israel en su discurso del 22 de septiembre de 2022 ante la Asamblea General, pero advierten de que las palabras deben traducirse en hechos. El estatuto jurídico de Jerusalén Oriental no debe sufrir alteraciones, los palestinos deben poder practicar sus ritos religiosos y el papel histórico del Reino Hachemita de Jordania como guardián de los lugares santos de Jerusalén debe respetarse. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán

colaborando con los asociados regionales e internacionales a fin de crear las condiciones necesarias para que el pueblo palestino tenga una vida decente en un Estado independiente con una sociedad pacífica, próspera y tolerante que coexista con el pueblo israelí.

29. **El Sr. Al-shaikhli** (Iraq) dice que el informe de la CESPAO demuestra que las prácticas israelíes como la expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas, las detenciones arbitrarias y las restricciones a la libertad de circulación obstaculizan el desarrollo económico y social. Las políticas israelíes en Jerusalén violan las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos. Las fuerzas de ocupación hacen un uso excesivo de la fuerza e imponen políticas racistas y discriminatorias en todo el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado.

30. En virtud de la legislación y las normas internacionales, el pueblo palestino tiene derecho a la soberanía sobre sus recursos naturales, incluida el agua, y a recibir una indemnización por el agotamiento y la puesta en peligro de esos recursos por parte de la Potencia ocupante, que ponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible totalmente fuera del alcance de los palestinos. El Iraq valora los esfuerzos de las organizaciones internacionales y regionales para aliviar el sufrimiento de los habitantes del Territorio Palestino Ocupado y del Golán sirio ocupado, y espera con interés el día en que los palestinos puedan ejercer todos sus derechos en un Estado independiente. Una solución justa y equitativa de la cuestión palestina de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes favorecería la estabilidad, la prosperidad y una mayor integración económica en toda la región de Oriente Medio.

31. **La Sra. Rasheed** (Maldivas) dice que el pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y la población árabe del Golán sirio ocupado siguen sufriendo políticas y prácticas que violan flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, en particular la expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas y otras estructuras, las restricciones de acceso y circulación y el uso desproporcionado de la fuerza. Desde 1967, esas restricciones han hecho que los pueblos ocupados sean vulnerables a las perturbaciones internas y externas, como se puso de manifiesto durante la pandemia de COVID-19, que desvió los escasos recursos nacionales e internacionales destinados a la asistencia humanitaria y para el desarrollo a largo plazo hacia la prestación inmediata de socorro, lo que agravó aún más la situación

socioeconómica. Las mujeres y las niñas han sufrido de forma desproporcionada. Durante la escalada de las hostilidades en mayo de 2021, que causó numerosos muertos y heridos entre la población civil y daños a gran escala en las infraestructuras civiles, los refugios no estaban equipados para atender las necesidades de las mujeres y niñas desplazadas, que se enfrentaron a un aumento de la violencia de género. Además, en el Golán sirio se confiscan tierras y recursos naturales y prevalecen prácticas discriminatorias en cuanto al agua y la tierra, que ponen en peligro la salud, el medio ambiente y la agricultura de los ciudadanos sirios.

32. A pesar de los compromisos de no dejar a nadie atrás contraídos por los Estados Miembros en la Agenda 2030, el pueblo palestino y los árabes del Golán sirio ocupado están en una trayectoria que los está dejando atrás. Sin soberanía sobre sus recursos naturales y sus tierras no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Maldivas apoya el derecho del pueblo palestino y de los árabes del Golán sirio ocupado a la libre determinación y condena enérgicamente la violencia y la opresión en las zonas ocupadas con absoluto menosprecio de la legislación internacional sobre derechos humanos. La comunidad internacional debe comprometerse a encontrar una solución biestatal y responsabilizarse de garantizar que los pueblos de Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad, dentro de unas fronteras reconocidas.

33. **El Sr. Varganov** (Federación de Rusia) afirma que el estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio, con la cuestión palestina en su centro, sigue siendo una fuente de tensión en la región de Oriente Medio y Norte de África. Rusia sigue apoyando una solución justa de la cuestión palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que prevé la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

34. Sin embargo, recientemente se han observado tendencias peligrosas encaminadas a ampliar las medidas unilaterales y a revisar agresivamente acuerdos previamente concertados, como la decisión de los Estados Unidos sobre Jerusalén y su ilegítimo reconocimiento de la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado, que constituyen una flagrante violación del derecho internacional. En ese contexto, la delegación de la Federación de Rusia desea reiterar que el Golán es indiscutiblemente territorio sirio, y señala su especial preocupación por la creación de hechos consumados irreversibles por parte de Israel como

consecuencia del aumento de la construcción de asentamientos ilegales, el desalojo forzoso de palestinos, la destrucción de viviendas y la confiscación de propiedades, incluidas tierras agrícolas. Persiste un alto nivel de violencia no solo en Gaza, sino también en la Ribera Occidental, debido a acciones y operaciones militares israelíes arbitrarias y desproporcionadas.

35. Es de suma importancia prestar apoyo al UNRWA, cuyas dimensiones humanitaria y política tienen un importante efecto estabilizador en los territorios palestinos y en los países de Oriente Medio. En ese sentido, los intentos de desacreditar al UNRWA y privarlo de su financiación reflejan poca visión de futuro. Es ingenuo y peligroso esperar que el problema de los refugiados palestinos vaya a desaparecer si desaparece el Organismo. También son contraproducentes los intentos, en primer lugar de los países occidentales, de sustituir el proceso político por una paz económica y de promover la paz árabe-israelí sin resolver la cuestión palestina.

36. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que las políticas y prácticas israelíes, junto con la pandemia de COVID-19 y la recesión económica, han empeorado la situación socioeconómica del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y del pueblo sirio en el Golán sirio ocupado y han socavado gravemente su capacidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible, y han hecho que la economía dependa de la Potencia ocupante y de la ayuda exterior. Indonesia reafirma su compromiso de proporcionar apoyo y creación de capacidad a Palestina. En los últimos 16 años, Indonesia ha impartido más de 180 sesiones de formación sobre negocios, finanzas, agricultura, salud, empoderamiento de las mujeres, democratización, buena gobernanza y mitigación del impacto de la pandemia, a las que han asistido más de 2.000 participantes, y está dispuesta a seguir reforzando la cooperación para el desarrollo con Palestina a través de esfuerzos bilaterales, Sur-Sur y multilaterales. La comunidad internacional debe seguir proporcionando protección, apoyo y asistencia a la población de los territorios ocupados, entre otras cosas a través de las entidades de las Naciones Unidas.

37. Sin embargo, los programas y la asistencia económica carecerían de sentido si no se otorga verdadera libertad para ejercer el derecho básico a gestionar los recursos naturales, por lo que Israel debe poner fin a sus políticas y prácticas ilegales que amenazan la vida cotidiana de palestinos y sirios en los territorios ocupados. Indonesia pide la pronta reanudación de negociaciones multilaterales creíbles para alcanzar una paz duradera para Palestina, basada en una solución biestatal, con Jerusalén Oriental como su capital, en consonancia con los parámetros

convenidos internacionalmente y las resoluciones de las Naciones Unidas.

38. **El Sr. Abdelaal** (Egipto) dice que la reciente escalada de las hostilidades en Gaza ha provocado una mayor destrucción de infraestructuras, viviendas e instalaciones civiles. En la Ribera Occidental han aumentado las demoliciones de viviendas, la confiscación de tierras y la violencia de los colonos, todo lo cual está socavando la solución biestatal en un contexto en el que, además, la explotación israelí de los recursos naturales impide a los palestinos mejorar sus condiciones de vida. En el Golán sirio ocupado, las autoridades israelíes siguen ampliando los asentamientos y alterando la demografía. Año tras año, la Comisión recibe informes de la CESPAAO, la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que documentan el deterioro de la situación. Las prácticas israelíes contravienen el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, y los instrumentos internacionales, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

39. Las condiciones no mejorarán hasta que se restablezcan los derechos de los palestinos, incluido su derecho a la soberanía sobre sus recursos naturales. En particular, deberían tener acceso a todos sus recursos en la zona C y dejar de depender de la economía israelí. Israel debe cumplir los acuerdos firmados, en particular en lo que respecta a los ingresos tributarios adeudados a la Autoridad Palestina. Egipto seguirá esforzándose por mantener el alto el fuego en Gaza e insta a los Estados donantes a que continúen prestando apoyo al pueblo palestino. La única manera de lograr la estabilidad y la seguridad en Oriente Medio es establecer un Estado palestino independiente, con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la solución biestatal.

40. **La Sra. Marín Sevilla** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país lamenta profundamente que, aun después de más de 60 años de conflicto, Israel persista en emplear prácticas crueles e inhumanas contra el pueblo palestino, las cuales se constituyen en desplazamientos forzados, *apartheid*, uso excesivo de la fuerza, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, incluidas las de niñas y niños, tortura, demoliciones de viviendas y lugares comerciales, construcción de asentamientos ilegales, restricción de la circulación de personas, bienes y servicios y limitaciones al acceso a lugares religiosos. Esas

prácticas constituyen un crimen de guerra contra un pueblo inocente y son contrarias al derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas. La ocupación es el principal obstáculo para el desarrollo de Palestina, al controlar las actividades económicas y saquear los recursos naturales, incluso durante la pandemia de COVID-19, y dificulta la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el disfrute de todos los derechos humanos, incluidos los derechos sociales, económicos y culturales. Los recursos hídricos y minerales y la energía están bajo estricto control israelí.

41. La República Bolivariana de Venezuela hace un llamado a prohibir relaciones comerciales con empresas de colonos ubicadas en los Territorios Palestinos Ocupados y en el Golán sirio ocupado. En el Golán sirio ocupado, la Potencia ocupante estimula la expansión de los asentamientos ilegales, hace uso de los recursos naturales de la zona y realiza prácticas discriminatorias vinculadas a las construcciones, el acceso al agua y la venta de sus productos en territorio sirio. La República Bolivariana de Venezuela rechaza contundentemente todas las prácticas israelíes y reafirma la soberanía de los pueblos palestino y sirio en los territorios ocupados sobre sus recursos naturales.

42. **El Sr. Abd Aziz** (Malasia) dice que las poblaciones palestina y siria de las zonas ocupadas siguen sufriendo las consecuencias perjudiciales de una opresión sistemática como resultado de la aplicación de políticas discriminatorias, la denegación de derechos humanos básicos, la imposición de condiciones de vida difíciles, la comisión de actos inhumanos y la confiscación de tierras y propiedades, que equivalen al crimen de *apartheid* y son claramente incompatibles con la búsqueda de la paz y la convivencia pacífica. Las restricciones de acceso y circulación, así como los cierres impuestos por las fuerzas de ocupación, siguen perturbando la vida cotidiana y tienen profundas repercusiones en los derechos al trabajo, a un nivel de vida adecuado, a la educación y a la salud, entre otros. La comunidad internacional no debe desentenderse de las prácticas ilegales llevadas a cabo por la Potencia ocupante y los colonos ilegales contra los derechos fundamentales de los palestinos. La comunidad internacional también debe pedir a Israel que ponga fin inmediatamente a su ocupación y a las prácticas de *apartheid* y cumpla todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La delegación de Malasia pide que se reanuden negociaciones serias basadas en una solución biestatal. Deben redoblar los esfuerzos para movilizar la asistencia para la población palestina y siria de los territorios ocupados con el fin de avanzar hacia una recuperación sostenible. Por ello, Malasia hace un

llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen y financien la labor fundamental del UNRWA aportando generosas contribuciones. Por ejemplo, Malasia ha prometido 5 millones de dólares a lo largo de cinco años para garantizar una financiación predecible y sostenible para el UNRWA, que es un asociado fundamental para lograr la Agenda 2030.

43. En el Golán sirio ocupado, Israel sigue aplicando un plan plurianual para establecer y ampliar ilegalmente actividades agrícolas mediante la confiscación ilegal de tierras. La continuación de las prácticas discriminatorias en relación con el agua también perjudica las actividades agrícolas de los ciudadanos sirios en las zonas ocupadas, agravando aún más sus condiciones económicas. La delegación de Malasia reitera su posición de larga data de que los altos del Golán deben ser devueltos a la República Árabe Siria. Malasia seguirá desempeñando un papel activo en diversos foros regionales y multilaterales con el fin de tratar todas las vías pertinentes para encontrar una solución justa, sostenible, global y pacífica para los palestinos y sirios de los territorios ocupados. Mantener un silencio ensordecedor sobre las violaciones sistemáticas de derechos, incluso en materia de recursos naturales, solo fomentará la impunidad por parte de Israel y el doble rasero por parte de la comunidad internacional.

44. **El Sr. Al Zadjali** (Omán) dice que su país apoya las aspiraciones del pueblo palestino a un Estado independiente de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. Omán comparte la preocupación de la comunidad internacional acerca de la explotación por parte de Israel, la Potencia ocupante, de los recursos naturales del Territorio Palestino Ocupado y del Golán sirio ocupado, así como por la destrucción y apropiación de tierras agrícolas, huertos y fuentes de agua que está perpetrando. Una paz justa y general en Oriente Medio solo podrá lograrse mediante el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable con Jerusalén Oriental como su capital, así como una retirada total e incondicional del Golán sirio ocupado. Mientras tanto, Israel debe cumplir las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones internacionales pertinentes en los territorios que ocupa.

45. **El Sr. Latrous** (Argelia) dice que el informe de la CESPAAO no deja lugar a dudas de que las políticas agresivas que aplica Israel desafiando a las Naciones Unidas están agravando las dificultades económicas a las que se enfrenta el pueblo palestino en medio de la pandemia de COVID-19, las tensiones geopolíticas y la crisis alimentaria y energética mundial. La ocupación acapara recursos y se apropia de tierras en flagrante

violación del principio de soberanía de los pueblos sobre sus recursos. Dicho empobrecimiento deliberado del pueblo palestino lleva años produciéndose, mientras las exportaciones e importaciones palestinas se ven obstaculizadas por los elevados impuestos. Argelia exhorta a la comunidad internacional a que adopte medidas para poner fin a la ocupación y permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano e independiente con Jerusalén como capital.

46. **El Sr. Hamed** (Libia) dice que, a medida que las condiciones de seguridad, humanitarias, sociales y económicas siguen deteriorándose, los palestinos sojuzgados por la ocupación israelí van perdiendo la confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para ayudarles a recuperar sus derechos y lograr una paz justa y duradera. El informe de la CESPAAO muestra que la entidad israelí persiste en la expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas y el muro de separación. Las restricciones israelíes están agravando el desempleo, el colapso de la infraestructura y la escasez de energía, alimentos y agua en la economía palestina, ya mermada por las repercusiones de la pandemia de COVID-19, de otras crisis mundiales y de las tensiones geopolíticas. A pesar de las numerosas resoluciones e instrumentos internacionales que afirman el derecho de los palestinos a establecer un Estado independiente en su propia patria, la entidad israelí no solo persiste en su brutal ocupación, sino que incluso se está apropiando de más tierras palestinas para asentar allí a judíos sionistas de todo el mundo. En Gaza continúa el brutal asedio y no se toman en cuenta en absoluto las necesidades básicas de 2 millones de habitantes. La situación actual va completamente en contra de la promesa de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.